

Intecavant S.A.

INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE INTECAVANT S.A. PERIODO 2008

Al tenor de la normativa vigente y según lo establecido en el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a la Junta General, dictado por el Superintendente de Compañías, mediante resolución N.92-1-3-0013, publicada en el R.O. N.44 del 13 de octubre de 1992, tengo a bien elevar a conocimiento y consideración de los señores socios de la compañía **INTECAVANT S.A.**, el informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico correspondiente al año 2008.

I. ANTECEDENTES

La compañía **INTECAVANT S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de febrero del 2004 y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 11 de marzo del mismo año y tiene como objeto social el análisis y venta al por menor y mayor de programas para computadoras.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Por la situación económica del país durante el año 2008 y la proliferación de la competencia a nivel de desarrollos pequeños de software que cubren demandas específicas de ciertos nichos de mercado, el nivel de crecimiento esperado para la compañía al término de este año se vió limitado.

Sin embargo, es importante destacar los logros obtenidos en los aspectos técnicos que se han realizado para la mejora de las aplicaciones del programa de ordenador que se comercializa dando justamente cumplimiento a lo expuesto por la Junta.

III. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Conforme consta en los actos y contratos de la empresa, durante este período se dió estricto cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios, en lo referente a la consolidación de la estructura financiera y de capital de la sociedad.

IV. INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO EN LO ADMINISTRATIVO Y LABORAL.

A fin de limitar el impacto de la economía nacional en la empresa y el crecimiento de la competencia, las estrategias implementadas se han encaminado a mantener la operación de la misma, a través de la revisión del presupuesto y reestructuración de las áreas cuyo fin fuera la optimización y utilización eficaz de los recursos, por lo que durante el año 2008 la compañía no muestra actividad relevante que denote un crecimiento económico conforme lo esperado.

V. SITUACION FINANCIERA Y COMPARACION CON EL PERIODOS PRESCEDENTE.

Apesar de la gestión e inversiones realizadas por la Gerencia y el Personal en apoyo de la Junta para alcanzar los niveles de crecimiento y posición de la compañía en el mercado, la situación financiera al término del año 2008 no presenta movimientos relevantes, razón por la cual en este período se presenta una pérdida, la misma que ha sido expuesta en los estados financieros presentados a la Junta. Sugiero para ello, amortizar la misma ya sea en forma total o en parte, de tal manera que se disminuya el riesgo de disolución de la compañía.

VI. PROPUESTA EN EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2008

En el período reportado no existen utilidades que reportar, por lo que sugiero que las pérdidas actuales sean absorbidas con los aportes a realizar por los socios durante este tiempo.

VII. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

Sobre este punto, se recomienda a la Junta General de Socios, seguir apoyando a la gestión que viene realizando la Gerencia y el Personal, ya que los frutos se verán en la medida que el mercado para los este tipo de productos se extienda y se conozca sobre las ventajas y bondades del programa.

Atentamente,



ROBERTO CORTEZ I.
GERENTE GENERAL